



Ministerio de
Comercio Exterior
COMEX

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA,
AÑO 2017
Y EL
ESTADO DE ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES
DE LA AUDITORÍA INTERNA, DE LAS DISPOSICIONES DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEMÁS
ENTES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**

AUD-INF-ENV-01-2018

Febrero 2018

INDICE

AUDITORÍA INTERNA.....	1
Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo, Año 2017 y Estado de Atención de las Recomendaciones de la CGR y de los Entes de Fiscalización Superior	1
Labores desarrolladas.....	2
Atención de legalización de libros.....	3
Otras gestiones realizadas.....	3
Actividades de capacitación y actualización del capital intelectual:	4
Informes de Entes de Fiscalización Superior:	4
Seguimiento a los Informes de la Auditoría Interna:	4
Conclusiones.....	4
Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría año 2017	4
Estado de atención de las Disposiciones de la Contraloría General de la República y de Entes de Fiscalización Superior y de las recomendaciones Auditoría Interna.	5

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

AUDITORÍA INTERNA

Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo, Año 2017 y Estado de Atención de las Recomendaciones de los informes de Auditoría, de las Disposiciones de la Contraloría General de la República y demás Entes de Fiscalización Superior

La Auditoría Interna como parte del sistema de control interno institucional apoya los esfuerzos de la administración en el fortalecimiento del sistema de control interno para asegurar razonablemente el logro de los objetivos institucionales, desarrollando su actividad en forma independiente, objetiva.

El marco jurídico que enmarca nuestra función es la aplicación de lo dispuesto por la Ley General de Control Interno, las regulaciones fundamentales para el ejercicio de la auditoría interna, en conjunto con las normas generales que rigen la actividad de auditoría para el sector público.

En tal sentido y de conformidad con el inciso g) del artículo 22 de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, sometemos a su conocimiento el informe anual AUD-INF-ENV-01-2018 de Ejecución del Plan de Trabajo 2017, y el Estado de Recomendaciones de la Contraloría, Auditoría y Entes de Fiscalización Superior, en el cual se resume la actividad desplegada por la Auditoría Interna, en relación con los objetivos establecidos para el año 2017., los cuales se plasmaron en el plan de trabajo¹.

Para el cumplimiento de los objetivos definidos, así como de la Misión – Visión de la Auditoría Interna, la institución debe mantener un ambiente y cultura de control; se gestione la rendición de cuentas; y se pueda desarrollar el plan de trabajo de la Auditoría, se atienda el plan de mejora remitido al Jerarca en los resultados de las Autoevaluaciones de Calidad de la Auditoría, solicitadas por la Contraloría General de la República y que han sido realizadas desde el 2007.

-
- ¹ Fiscalizar, asesorar y advertir al Jerarca y Jefaturas subordinadas del Ministerio, sobre el sistema de control interno, con el propósito de prestar un servicio constructivo de protección a la Institución para el logro de su misión y objetivos.
 - Verificar que las recomendaciones emitidas en los Informes de Auditoría, sean implementadas efectivamente por las instancias competentes en los plazos establecidos en cada caso, según corresponda, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley General de Control Interno, con el fin de consolidar la protección y servicio constructivo a la Administración Activa, y de conformidad con el Decreto N° 33072-COMEX, “Manual para la atención de los Informes de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna en el Ministerio de Comercio Exterior. (Publicado en la Gaceta 90 del 11 de mayo del 2006), así como el Decreto N° 33658-COMEX, “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Ministerio de Comercio Exterior”. (Publicado en la Gaceta N° 61 del 27 de marzo del 2007).
 - Elaborar la planeación de las actividades, estudios de auditoría y estudios especiales que se efectuaron en el transcurso del año, con el fin de dar un aprovechamiento racional de los recursos destinados a cubrir las áreas de mayor riesgo en el Ministerio, para lo cual se abarcaron estudios sobre; Auditoría Financiera Contable, Auditoría Operativa y de Gestión, Auditoría Informática, asimismo labores Administrativas Internas o de Gestión Gerencial.
 - Auditoría Financiera Contable, Auditoría Operativa y de Gestión, Auditoría Informática, asimismo labores Administrativas Internas o de Gestión Gerencial.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

El Jerarca ha informado en el tiempo establecido en los artículos 36, 37, 38 de la Ley 8292, Ley General de Control Interno y en el “Manual para la atención de informes de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna”, las acciones a realizar o las ejecutadas por las unidades administrativas para la atención de los informes de la Auditoría Interna, las cuales son incluidas en el programa de seguimiento del Estado de Atención de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, CGR, por los entes de Fiscalización Superior y las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, el cual se anexa.

La principal limitación de la labor realizada por la Auditoría Interna desde su instauración hasta el 2017 ha sido la falta de personal, debido a que no se autorizó la creación de las plazas, lo que incide en el cumplimiento a cabalidad de las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, que establece la Contraloría General de la República.

Labores desarrolladas

La Auditoría ejerce su función fiscalizadora, mediante servicios de auditoría, servicios preventivos (advertencias y asesorías) y la autorización para la apertura y cierre de libros de actas de actividades que así lo ameriten como medida preventiva y para el fortalecimiento del sistema de control interno.

En cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2017, remitido a la Contraloría General de la República y al Jerarca de la Institución, fueron realizadas las siguientes actividades.

- a) Se emitieron en el transcurso del 2017, 02 oficios dirigidos a los Entes de Fiscalización Superior, y 40 memorandos para la Administración Activa, de los cuales doce corresponden al seguimiento de la atención de recomendaciones.
- b) Se realizaron 7 estudios de Auditoría, en cada uno se generó el respectivo informe². y 3 estudios de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, de las disposiciones de la CGR y de los Entes de Fiscalización Superior, según corresponda, de los cuales se generó el informe respectivo. Ver Anexo No. 1.

No obstante, en el plan de trabajo programado 2017, se incluyeron 12 estudios, de los cuales no se realizaron:

- El Estudio sobre sistema de control interno en la Misión AACUE, Bruselas, Bélgica y
- El Estudio sobre sistema de control interno en la Oficina Comercial de COMEX en Washington.

² El Informe de Auditoría constituye el producto final de las labores de fiscalización, relacionadas con servicios de auditoría, estos objetivos se documentan mediante informes al Jerarca y a los Titulares Subordinados según corresponde.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Dichos estudios no se ejecutaron, por dos razones, la Auditoría Interna de la Promotora de Comercio Exterior, realizó el estudio de auditoría denominado Evaluación de la estructura de control interno de la oficina de Comex en Washington en octubre del 2017 y el otro estudio no se realizó considerando la reducción de gastos en el presupuesto del Ministerio de Comercio Exterior, por mandato del Ministerio de Hacienda.

Atención de legalización de libros

De acuerdo con el inciso e) del artículo 22 de la Ley N° 8292 Ley General de Control Interno, es competencia de la Auditoría Interna *“Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deben llevar los órganos sujetos a su competencia institucional, y otros libros que a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno”*.

En el año 2017, se atendieron 6 solicitudes para autorización de la apertura o cierre de libros presentadas por la Administración en forma oportuna, los cuales seguidamente se indican:

- ✓ Cierre del libro de actas N° 6, y la apertura del libro de actas N° 7 para el registro de las sesiones y acuerdos que se toman en la Comisión para la Recomendación en Contrataciones Administrativas.
- ✓ Cierre del libro de actas N° 1, y la apertura del libro de actas N° 2 de la Comisión Institucional de Gestión Ambiental, para el registro de las sesiones y acuerdos que se toman en la Comisión.
- ✓ Apertura del libro de actas N° 1, para el registro de las sesiones y acuerdos que se toman en el Consejo Nacional de Facilitación de Comercio.
- ✓ Cierre del libro de actas N° 2, del Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres.

Otras gestiones realizadas

Basado en la Resolución R-DC-010-2015 *Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas*, emitida por la Contraloría General de la República, y divulgada en la Gaceta N° 48 del 10 de marzo 2015, a la Auditoría Interna le compete, de acuerdo con el punto N° 1.3 Responsabilidades por la dotación de recurso a la Auditoría, formular técnicamente y comunicar al jerarca el requerimiento de los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de las competencias de la actividad de auditoría, así como dar seguimiento al trámite y los resultados de la solicitud, a fin de emprender cualesquiera medidas que sean procedentes.

Al respecto, la Auditoría remitió al Despacho del Viceministro en enero del 2016, el estudio técnico, relacionado con el requerimiento de los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de las competencias de la actividad de Auditoría en la Institución, haciendo de su conocimiento los siguientes informes:

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica



- ✓ AUD-INF-ENV-02-2016 Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas,
- ✓ AUD-INF-ENV-02.1-2016 Organización de la Auditoría Interna, actualizado año 2015,
- ✓ AUD-INF-ENV-02.2-2016 Modelo de Evaluación del Riesgo de Auditoría Interna COMEX,
- ✓ AUD-INF-ENV-02.3-2016 Modelo de Valoración de Riesgo para la Planificación de la Auditoría Interna COMEX.

En respuesta a dichos informes el Despacho del Viceministro indico que desde el año 2014 se han emitido directrices presidenciales relacionadas con la racionalización y ejecución del gasto público.³, que establece entre otros temas, que no se crearán plazas en los ministerios, órganos desconcentrados y entidades cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria (artículo 11), la cual es de acatamiento obligatorio por parte de la Administración Activa; situación por la cual, el Despacho señaló que no será posible atender la solicitud de creación de nuevos puestos hasta tanto, así lo permitan las autoridades.

Actividades de capacitación y actualización del capital intelectual:

Las actividades desarrolladas para contribuir con este objetivo se detallan en el Anexo No. 1:

Informes de Entes de Fiscalización Superior:

En Anexo No. 2 se presenta el seguimiento a la atención de los informes emitidos por los Entes de fiscalización Superior.

Seguimiento a los Informes de la Auditoría Interna:

En Anexo No. 2 se presenta el seguimiento de la atención de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría Interna.

Seguimiento sobre directrices y otros:

En Anexo No. 2 se detalla el estado de cumplimiento de otras directrices que son de acatamiento obligatoria para el Ministerio.

Conclusiones

Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría año 2017

El plan anual de trabajo de la Auditoría para el año 2017 (enero-diciembre), se ejecutó con los recursos humanos asignados y no con el previsto desde el 2005, por cuanto la creación de plazas

³ La Gaceta N° 75 del 20 de abril del 2015, Directriz 023-H del 27 de marzo del 2016 la Directriz 70-H de abril del 2017

ha sido denegada por la Autoridad Presupuestaria y actualmente existen restricciones a la creación de plazas emitidas en las Directrices Presidenciales sobre la contención del gasto público.

Estado de atención de las Disposiciones de la Contraloría General de la República y de Entes de Fiscalización Superior y de las recomendaciones Auditoría Interna.

La administración ha venido desarrollando mejoras con el afán de fortalecer el control interno institucional, lo cual se ve reflejado año con año en los resultados del IGI. Algunas de las acciones para la atención de recomendaciones de los estudios de auditoría están en proceso de cumplimiento, para ello la Auditoría cuenta con el programa de seguimiento de la atención de recomendaciones 2018.

Febrero 2018

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica